



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

HOSPITAL
NACIONAL
SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INFORMÁTICA

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54115 RECURSOS PROPIOS

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur,
Departamento La Libertad. Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha:

16 de diciembre de 2024

ORDEN DE COMPRA
OC0163-2024

DPG, S.A. DE C.V.

DUI/NIT
0614-090294-106-0

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
4	C/U	CÓDIGO: 80203315. CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP(CE285A) NEGRO PARA MODELOS (LASERJET Pro M 1132 MFP, Pro M 1134 MFP, Pro M 1136 MFP, Pro M 1138 MFP, Pro M 1139 MFP, Pro M 1212 NF MFP, Pro M 1213 MFP, Pro M 1214 NFH MFP, Pro M 1216 NFH MFP, Pro M 1217 NFW MFP, Pro M 1218 NFS MFP, Pro M 1219 NFS MFP, P 1002, P 1002 W, P 1002 WL, Pro P 1101, Pro P 1102, Pro P 1102 W, Pro P 1103, Pro P 1104 W, Pro P 1106, Pro P 1106 W, Pro P 1108, Pro P 1108 W, Pro P 1109, Pro P 1109 W) (ITEM No.1).	\$90.26	\$361.04
TOTAL, CON IVA US\$:				\$361.04

TRESCIENTOS SESENTA Y UNO 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

ITEM No.1. CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP(CE285A) NEGRO PARA MODELOS (LASERJET PRO M 1132 MFP, PRO M 1134 MFP, PRO M 1136 MFP, PRO M 1138 MFP, PRO M 1139 MFP, PRO M 1212 NF MFP, PRO M 1213 MFP, PRO M 1214 NFH MFP, PRO M 1216 NFH MFP, PRO M 1217 NFW MFP, PRO M 1218 NFS MFP, PRO M 1219 NFS MFP, P 1002, P 1002 W, P 1002 WL, PRO P 1101, PRO P 1102, PRO P 1102 W, PRO P 1103, PRO P 1104 W, PRO P 1106, PRO P 1106 W, PRO P 1108, PRO P 1108 W, PRO P 1109, PRO P 1109 W).

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Resolución de Adjudicación g) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, h) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, i) Las garantías (si las hubiere), j) Las modificativas (si las hubiere), y k) Otros

documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0163-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-100-2024, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.47/2024 y SOLICITUD DE COMPRA No.101/2024.**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega de los bienes, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4000 ext. 4065 y 4068.

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 5 días hábiles.

FORMA DE ENTREGA: Conforme a LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD (cuando aplique). En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

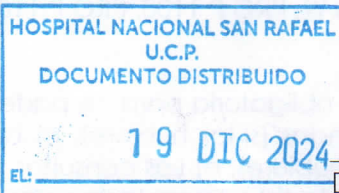
Pago de análisis conforme al ACUERDO N° 11, del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud. (Cuando aplique).

En caso de requerir MODIFICACIONES CONTRACTUALES se solicita proceder conforme al artículo 158 de la **Ley de Compras Públicas**.

GARANTÍAS EXIGIBLES: El contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES**, a fin de garantizar la buena calidad de los suministros entregados, por un valor del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto final de la orden de compra y deberá presentarse dentro de los **ocho (8) días hábiles** posteriores a la recepción definitiva de los bienes y estará vigente durante el plazo de **dos (2) años**, contados a partir de dicha recepción.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Estará a cargo el Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares Coordinador de Informática. Teléfono: 2594-4000 ext. 4194 o 4196. Correos electrónicos: gabriel.estrada@salud.gob.sv; Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA: 33 Av. Sur Colonia Cucumacayan #922 San Salvador. Teléfono: 2526-6500, 2526-6542; Correo electrónico: licitaciones@grupodpg.com, servicioalcliente@grupodpg.com.



Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto
Titular
Hospital Nacional "San Rafael"